



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
DIVISIÓN DE PERSONAL

**CONVOCATORIA 059/2017, PARA EL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA (R.S. Nº 22758-2017)**

**DE: DIVISION DE PERSONAL**

**A: ORGANISMOS CENTRALES, JEFATURAS SUPERIORES DE POLICIA, COMISARIAS PROVINCIALES, COMISARIAS LOCALES, COMISARIAS CONJUNTAS, PUESTOS FRONTERIZOS, OFICINA DEL POLICIA Y SINDICATOS POLICIALES.**

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

CATEGORIA	CÓDIGO DE LA SEDE	PLAZAS
Escala Básica	N110	11

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Comisiones y Distribución Territorial).

Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS", opción 50: "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria 2017 059. A continuación, toda la documentación será enviada, por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud que no haya sido grabada en SIGESPOL.

Solo podrán participar en esta convocatoria los funcionarios que no se encuentren en la situación de suspensión firme de funciones.

El plazo para la presentación de las solicitudes finalizará el día **09 de mayo de 2017.**

Madrid, 25 de abril de 2017  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.O  
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL

Fdo. Eusebio Escribano Gaspar



CORREO EL  
dpersonal@di

**MEJORAMOS ENTRE TODOS**  
Plan de Calidad de la División de Personal



Avda. de Pio XII, Nº 50  
28071 – MADRID  
TEL.-91 322 78 65  
FAX.-91 322 78 46